

Algunas reflexiones sobre la reducción de Segia a Ejea de los Caballeros.

¿Una cuarta *ciuitas* en las Cinco Villas de Aragón?

Some considerations on the conquesta of Segie,
Ejea de los Caballeros.

The fourth *civitas* in the Cinco Villas of Aragón?

Ángel A. Jordán

Resumen

La comarca de las Cinco Villas de Aragón es una de las zonas más ricas del conuentus Caesaraugustanus en vestigios romanos, conociéndose con seguridad tres ciuitates (Los Bañales de Uncastillo, Cabezo Ladrero en Sofuentes y Campo Real/Fillera en Sos del Rey Católico/Sangüesa). Junto a ellas, existe un topónimo, Segia, que tradicionalmente se localiza en Ejea de los Caballeros, lo cual plantearía la existencia de una cuarta ciuitas en este espacio geográfico. Sin embargo, existen dudas sobre el carácter urbano de este emplazamiento. Por ello, el presente trabajo pretende abordar de forma analítica el proceso por el que se redujo Segia a la actual localidad de Ejea de los Caballeros, analizando la verosimilitud de esta identificación. Con este fin se han estudiado las diferentes fuentes existentes al respecto, llegando a la conclusión de que no existen bases científicas rigurosas que permitan realizar esta reducción.

Palabras clave: Cinco Villas, Segia, Ejea de los Caballeros, Briet, Ptolomeo, Plinio.

Abstract

The region of Cinco Villas of Aragón is one of the richest zones of the Conuentus Caesaraugustanus in Roman vestiges. In fact, three ciuitates are known safely (Los Bañales in Uncastillo, Cabezo Ladrero in Sofuentes and Campo Real/Fillera in Sos del Rey Católico/Sangüesa). A toponym, Segia, exists together with them and it is traditionally located in Ejea de los Caballeros. This would raise the existence of a fourth ciuitas in this geographical space, but there are doubts about the urban character of this emplacement. For this reason, the present work tries to approach the process for which Segia was identified by the current city of Ejea de los Caballeros, trying to analyze the verosimilitude of this identification. With this end, the different sources have been studied, coming to the conclusion that do not exist scientific bases that allow to realize this identification.

Keywords: Cinco Villas, Segia, Ejea de los Caballeros, Briet, Ptolemy, Pliny.

1.

La comarca de las Cinco Villas es una región situada en la zona septentrional de la actual provincia de Zaragoza, entre las estribaciones prepirenaicas y el valle del Ebro¹. Los 3.000 km² que ocupan su superficie están recorridos por tres ríos: Arba de Luesia, Arba de Biel y Riguel, que contribuyen a hacer de esta comarca una de las más fértiles de Aragón. En la actualidad las Cinco Villas se articulan en torno a cinco núcleos de población (Tauste, Ejea de los Caballeros, Sádaba, Uncastillo y Sos del Rey Católico), aunque el panorama en época romana era distinto. Los últimos estudios revelan que estuvo articulada en función de una vía que unía *Caesaraugusta* con *Aquitania*², en cuyas inmediaciones se desarrollaron, con seguridad, tres *ciuitates*: Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico/Sangüesa), Cabezo Ladrero (Sofuentes) y Los Bañales (Uncastillo). La identificación de estas ciudades con alguno de los nombres que las fuentes antiguas (literarias o numismáticas) sobre los vascones han transmitido ha sido objeto de atención reiterada en los últimos tiempos, con diversa fortuna. Así, parece plausible la reducción de la *ciuitas* sita en Campo Real/Fillera con la *Arsaos* vascona³ y *Arsi* romana⁴. Por su parte, Los Bañales de Uncastillo ha sido identificado tradicionalmente con *Tarraca*⁵ y en Sofuentes se ha tratado de identificar, con escasa fortuna, la *Nemanturisa* vascona⁶.

Además de la existencia de estas tres ciudades, arqueológicamente reconocidas como tales más allá de toda duda, se conoce un topónimo, el de *Segia*, asignado a la zona de las Cinco Villas y que tradicionalmente se viene interpretando como localizado en Ejea de los Caballeros. De ser correcta esta reducción, se plantearía la existencia de una cuarta *ciuitas* en este espacio geográfico. Sin embargo, las dudas surgidas desde hace algún tiempo al respecto del carácter urbano de este emplazamiento⁷, así como los recientes

estudios realizados sobre el mundo romano en las Cinco Villas⁸, nos han conducido a abordar de forma analítica el proceso por el que se redujo la actual localidad de Ejea de los Caballeros a *Segia*, con el objetivo de examinar qué visos de verosimilitud puede tener esta identificación.

2.

El origen etimológico del topónimo *Segia* todavía permanece en discusión. En un principio se ha explicado a partir de la raíz céltica **segh* ("vencer, fuerza")⁹, si bien no dejaba de generar algún problema en su grafía¹⁰. Por esta razón, últimamente está cobrando más fuerza la hipótesis de que la raíz **Sek-* sea un componente para la creación de hidrónimos, aludiendo a la idea de corriente de agua¹¹, y que pertenecería a un "indoeuropeo meridional-iberico-pirenaico, anterior a la llegada de los celtas"¹².

Los primeros testimonios conservados de este topónimo remiten a época republicana, cuando la ciudad de *Sekia* acuñó tres series monetales, que presentan fuertes similitudes tipológicas y estilísticas con la ceca de *Bolskan*¹³. Los denarios más antiguos se fechan con certeza *ante* 133 a.C. y presentan el signo *on* detrás de la cabeza del anverso¹⁴, mientras que la serie más moderna, datada en el tránsito de los siglos II-I a.C., muestra sendos delfines acodados en el mismo lugar, estando compuesta por bronzes en unidades y fracciones. Esta ceca fue identificada por A. Heiss con la *ciuitas* de *Segia* a finales del siglo XIX, basándose en la semejanza fonética¹⁵. De todas formas, son pocas las monedas de esta ceca de las que se conoce su origen geográfico: diecinueve, pues la mayor parte proceden de colecciones privadas. Así, pueden mencionarse cinco ases hallados en Azaila; dos denarios encontrados en el casco viejo de Ejea de los Caballeros y cuatro ases en el solar del ayuntamiento de la misma localidad, de los que da noticias M.

1 Quisiera agradecer la ayuda prestada para la realización del presente trabajo a los Drs. J. Andreu, J. L. Ramírez Sádaba y J. R. Auría, así como al personal del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y del I. E. S. Reyes Católicos, sin cuya ayuda no hubiera sido posible. Cualquier error existente es responsabilidad del autor.

2 Puede verse al respecto el sugerente trabajo de Moreno, Lostal, Bienes, 2009 si bien, aunque la distribución de los miliarios parece indicar que, efectivamente, se vincularon a una vía que unía *Caesaraugusta* con *Aquitania*, la identificación de ésta dista mucho de estar cerrada.

3 Sobre el carácter vascón de esta zona *vid.* Beltrán, 2001; JORDÁN, 2006, 104-108.

4 Andreu, Armendáriz, Ozcáriz, García-Barberena, Jordán, 2008, 75-76; Fernández Gómez, 2009, 368-370.

5 Pérex, 1986, 232; Pérex, 1998, 298; Andreu, 2004-05, 254 nota 8; Ramírez Sádaba, 2006, 187. En contra: Magallón,

1995, 40-41; Beltrán Lloris, 1996, 76 nota 192 o Jordán en Andreu y Jordán, 2003-04, 459-461.

6 Madoz, 1849, 186; Baili, 1960, 188.

7 Jordán en Andreu y Jordán, 2003-04, 459-461 y Jordán, 2009, 514 nota 4.

8 Así, especialmente Moreno, Lostal, Bienes, 2009; Jordán, 2009 y Jordán, Andreu, Bienes, e.p.

9 Palomar Lapesa, 1960, 362; Beltrán Lloris, 1969, 123; Fatás, 1986, 13.

10 MLH I, 1, 89.

11 Galmés de Fuentes, 2000, 10-11 y destacada en el caso de *Segia* por Cortés Valenciano, 2005, 26.

12 Ramírez Sádaba, 2009, 139.

13 Beltrán Lloris, 1969, 111; Domínguez, 1979, 159-163; Blázquez Cerrato, 2009, 91.

14 Beltrán Lloris, 1969, 120; Blázquez Cerrato, 2009, 91.

15 Heiss, 1870, 179.

Beltrán, y, al menos, un denario y un as de bronce procedentes de la colección A. López Armisén¹⁶; dos localizados en *Numantia*; y hallazgos sueltos en Torres del Valle (Zaragoza), Bárdena del Caudillo (Zaragoza), Palenzuela, Sasamón y Pamplona¹⁷. Además, a un periodo relativamente cercano posiblemente se deba atribuir un grafito encontrado en el yacimiento de Puyalmanar I (Sádaba), donde se lee *Setisa*¹⁸.

Estas primeras referencias, sobre todo de carácter numismático, se completan con la presencia de nueve individuos calificados como *Segienses* en el bronce de Ascoli (CIL I, 709), datado en el 89 a.C., e integrantes de la denominada *turma Salluitana*¹⁹. Como se puede apreciar, en este bronce parece reflejarse la latinización del nombre de la ciudad en la forma de *Segia*.

Los siguientes testimonios remiten al Principado, cuando Plinio el Joven finaliza el listado de *ciuitates* que atribuye al *conuentus Caesaraugustanus* con la mención de dos comunidades estipendiarias: *pompelonnenses* y *segienses* (Plin., *NH*, III.24), aportando, por lo tanto, noticias de carácter jurídico sobre la *ciuitas* de *Segia*. De hecho, la visión de *Segia* que ofrece Plinio como ciudad no privilegiada en un momento temprano, encuentra su refrendo en un epitafio datado en un momento coetáneo, o en todo caso en el siglo I d.C., que se conserva empotrado en el puente del camino a la ermita de la Virgen del Campo, en Asín (Zaragoza), dedicado al *Segiensis [-] Post(umius) Flaccus*, quien estaba inscrito en la tribu *Quirina*²⁰. Por otro lado, de la antigua *ciuitas* de *Vareia* (Logroño), procede un sello grabado sobre *dolium* con la escueta inscripción *Porci / Segiensis / Birri*²¹, por desgracia sin datar.

Con posterioridad, en la *Cosmografía* de Ptolomeo, escrita en el siglo III d.C., *Segia* se integra dentro del panorama urbanístico de los *Vascones*, gracias a la equiparación de la *Σηια* que transmiten los manuscritos ptolemaicos (Ptol. II.6.66) con la *Segia* de Plinio.

El último testimonio de la ciudad, en época antigua, procede del *Ravennate*, obra escrita en el siglo VII

d.C., que presenta al mundo conocido hasta el momento, por medio de una secuencia de topónimos, entre los cuales se menciona una *Seglam* entre las ciudades cercanas a *Caesaraugusta* (Rav., 308). La homofonía y su inclusión entre ciudades reconocidas por Ptolomeo como vasconas, ha llevado a identificar también esta *Seglam* con la *Segia* de Plinio.

Para terminar, conviene mencionar una escueta noticia del siglo XII d.C., en donde el nombre *Seia* aparece recogido en una fecha tan tardía como 1125²².

Así pues, las fuentes conservadas ofrecen los nombres de *Sekia* –*Segia* – *Setia* – *Segla* – *Seia* para un mismo enclave, que ha sido reducido tradicionalmente a Ejea de los Caballeros, localidad zaragozana emplazada en las Cinco Villas, en la forma que se verá a continuación²³.

3.

La reducción del nombre de *Segia* descansa, en último término, en el interés de los anticuarios por la identificación de las antiguas ciudades romanas, que surgió de forma paralela a la investigación por el pasado del país²⁴. La respuesta a esta inquietud se encontró especialmente en la obra de Ptolomeo, cuya *Geographia* ejerció una gran influencia entre los geógrafos de los siglos XVI y XVII²⁵. En palabras de Ambrosio de Morales, cronista del siglo XVI, “... el testimonio de Ptolomeo es el principal en todo este negocio de averiguación de sitios y nombres de lugares antiguos. Y es tan suficiente y de tanta fuerza, que él solo sin otra ayuda bastaba para probar manifiestamente todo lo que en esta se quisiera saber...”²⁶. De todas formas, es cierto que ya desde antiguo se tenía algún reparo con respecto a la problemática sobre la transcripción de las coordenadas que el geógrafo alejandrino expuso²⁷ pero, a pesar de todo, la obra fue reproducida de forma incesante durante los siglos XVI y XVII, recayendo sobre sus editores la labor de reducción de las ciudades hispanas, en la mayor parte de los casos.

16 Beltrán Lloris, 1969. Por otro lado, conviene anotar que los hallazgos de Ejea de los Caballeros procedentes de la colección A. López Armisén y conservados en el I. E. S. Reyes Católicos de Ejea de los Caballeros fueron buscados, en vano, por el autor en diciembre de 2008. Además, en comunicación personal, varios miembros del personal del Instituto comentaron que los hallazgos del Prof. López Armisén se realizaron durante las salidas del profesor con sus alumnos en las cercanías de Ejea de los Caballeros, aunque no pudieron precisar cuáles eran exactamente.

17 Beltrán Lloris, 1969; Cabello, 2007a, 69.

18 Lanzarote, 1990, 92.

19 *Vid.* especialmente Marco Simón, 1988, 36-48.

20 CIL II 2981 = ERZ 18 = Andreu y Jordán, 2003-04, nº 16.

21 AE 1991, 1063.

22 *Iterum in Rosta, in Seia, in Sios, in Uno Castello, Lusia, in Sibrana* (recogido en Cortés Valenciano, 2005, 31).

23 *Vid.* en último término Andreu, 2004-05, 257; Ramírez Sádaba, 2006, 187 y Ramírez Sádaba, 2009, 139.

24 Ya demostrado, por ejemplo, en un momento tan temprano como la obra de Florian de Ocampo y Ambrosio de Morales, autor de una monografía con el título tan significativo de *Las antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1575).

25 Hernando Rica, 2000, 11.

26 Morales, 1575, 4. Esta opinión de la obra de Ptolomeo, ha convivido, paradójicamente, con una más que negligente edición de su obra, labor que, desde finales del siglo XIX, no se ha vuelto a asumir (GARCÍA ALONSO, 2003, 13-14).

27 Morales, 1575, 5.

En general, los primeros editores de la obra de Ptolomeo se limitaron a transcribir los nombres de las ciudades al latín, acompañando los textos con tablas cartográficas de escasa precisión. Así, por ejemplo, la ciudad de *Setia* aparece en la edición de 1477 de la *Cosmographia* mucho más al sur de *Tarraca* y relativamente cercana a *Muscaria*, por el este, si bien existe un amplio territorio virgen entre ambas y *Cascantum*. Por su parte, en la edición de 1511 de Bernard Sylvanus, las ciudades ya aparecen encuadradas en el contexto geográfico peninsular, si bien en este caso se emplaza *Setia* al norte de *Muscaria* y oeste de *Tarraca*.

El primer intento de reducción de ciudades basándose en la obra de Ptolomeo fue debido al humanista alemán Sebastián Münster (1540), a través de un texto basado en la traducción de Wilibald Pirckheimer (1522) al latín²⁸. Sin embargo, su condición de hereje en la Suiza de Calvino, así como su final en la hoguera propició que su obra tuviera poco eco en la España moderna²⁹. De todas formas, su *Cosmographia* es una de las más importantes obras geográficas del siglo XVI, especialmente tras su traducción al latín en 1550³⁰. En este primer texto, que tomamos como punto de partida, son muy pocas las ciudades vasconas que el autor consigue emplazar en un lugar concreto. De hecho, los datos que S. Münster incorpora sobre España están copiados de la traducción de Miguel Servet de la *Cosmografía* de Ptolomeo³¹. Estos son los casos de *Iturissa*, que Münster lleva a Sangüesa, *Pompelon* (Pamplona), *Iacca* (Jaca), *Calagorina* (Calahorra) y *Tarraga* (Tárrega). Esta situación no debe sorprender, puesto que debió deberse a las peculiaridades de las fuentes disponibles y, especialmente, a la metodología de trabajo del filólogo alemán, basada exclusivamente en la consulta bibliográfica³², en un momento en el que la circulación de obras geográficas era escasa.

Unos años más tarde, el italiano Giuseppe Moletto, partiendo de la obra de Sebastián Münster, completará esta nómina de ciudades añadiendo los enclaves de *Andelus* (Arguedas), *Nementurissa* (Aierbe), *Curnonium* (Zuerra), *Gracuris* (Zartosa), *Bascontum* (Bara), *Ercavia* (Igalada) y *Muscaria* (Mallaru)³³. Sin embar-

go, al igual que Münster, mantuvo en el anonimato la localidad de *Setia*, que permanecerá sin identificar durante el resto del siglo XVI, tanto entre los editores de las obras de Ptolomeo como entre los anticuarios hispanos³⁴.

Tras la gran difusión de la obra de Ptolomeo en la primera mitad del siglo XVI, conforme transcurre el siglo se aprecia una tendencia a la realización de otros trabajos que, tomando como base el estilo que plasmó el geógrafo alejandrino en el siglo II d.C., evolucionarán hacia las cosmografías y atlas, cuyo objetivo era contener la mejor información disponible, reproduciendo la tradición regional³⁵. Ello supuso un cierto alejamiento de la obra de Ptolomeo, puesto que se fue editando de forma sucesiva su *Geographia*, con el aderezo de textos y mapas recientes que buscaban superar los anacronismos de la obra del geógrafo alejandrino. Esta tendencia culminó con la ruptura en el siglo XVII con esta obra, de tal forma que la mayor parte de las nuevas publicaciones producidas desde entonces ya no presentan una exposición paralela entre los nombres antiguos que cita Ptolomeo y los reales. En general, esta labor recayó, inicialmente, en un nuevo estilo de obras, cosmografías y atlas, que comprenden tanto partes dedicadas a la geografía astronómica, como a las de la geografía regional y, con posterioridad, ya avanzado el siglo XVII, en las historias propiamente dichas.

Dentro de esta nueva línea de trabajo, en 1618 publicó el geógrafo real P. Bertio su *Theatri Geographiae veteris*, por encargo del rey Luis XIII de Francia. El objetivo de este libro era, además de realizar una nueva cosmografía, releer de nuevo a Ptolomeo, autor del que, según Bertio, se habían hecho algunas versiones imperfectas³⁶. Para ello, el autor holandés empleó el códice Palatino de la obra, si bien usando algunos comentarios de Friedrich Sylburg (1536-1596), reconocido humanista del siglo XVI, quien trabajó como librero en la biblioteca de Heidelberg y era autor de traducciones de prestigio de Aristóteles y Dionisio de Halicarnaso³⁷. Si bien en esta nueva edición de la *Cosmografía* de Ptolomeo el geógrafo holandés no redujo el topónimo de *Setia*, convie-

28 *Geographia Universalis vetus et nova compectens Claudii Ptolemaei Alexandrini Enarrationis Libros VIII*, Basilea, 1540.

29 Hernando Rica, 2000, 11.

30 Sobre la vida de este teólogo y cosmógrafo puede consultarse la biografía de K. H. Burmeister (1963).

31 Hernando Rica, 2000, 14-15.

32 Así, en su obra cobra una gran importancia la parte dedicada al estudio de la Germania romana, sin duda la más documentada, por razones obvias de cercanía, de la *Geographia Universalis*.

33 *Geographia Cl. Ptolemaei Alexandrini Olim a Bilibaldo Pirckheimherio traslata, at nunc multis codicibus graecis collata, pluribusque in locis ad pristinam veritatem redacta*, Venecia, 1562.

34 Así, por ejemplo, en la edición de 1640 del *Theatrum orbis terrarum sive atlas novus in quo tabulae et descriptiones omnium regionum* de W. J. Blaeu, no aparece Ejea de los Caballeros identificada como un enclave romano.

35 Hernando Rica, 2000, 12.

36 Bertio, 1618, 10-11.

37 Naiditch, 1991.

ne resaltar que apuntó dos elementos de interés. Primero, identificó la *Alauona* ptolemaica con la *Allabona* del Itinerario de Antonino, reduciéndola a Alagón en función de su semejanza fonética. Segundo, señaló que, en la obra de Plinio, el nombre de *Setia* aparecía corrupto en la forma de *Sitia*. Ambos elementos son importantes, por cuanto que permiten fijar a este autor como la fuente de la que, con posterioridad, beberán muchos de los anticuarios españoles de los siglos XVII y XVIII.

Una vez reducido el enclave de *Alavona*, la identificación del de *Setia* sólo era cuestión de tiempo, pues aparece separada del primero por apenas un minuto, en las coordenadas de Ptolomeo. Efectivamente, en su obra *Parallela Geographiae veteris et novae* (París, 1648), una mezcla de geografía moderna y clásica, el jesuita Ph. Briet sentencia "Setia, vel Sitia: Exea"³⁸. Por desgracia, no aporta alguna razón que apoye esta reducción, debiendo inferirse, debido a la alusión a la forma corrupta de *Sitia*, que, tomando como base la obra de P. Bertio, eligió el enclave más importante en las cercanías de Alagón que cuadrara con la distancia que establecían las coordenadas ptolemaicas. En este sentido, en el siglo XVII se encontraba Ejea de los Caballeros en pleno periodo de esplendor socioeconómico, afianzada como uno de los núcleos de población más importantes de Aragón. Ya en el siglo anterior, Jerónimo Zurita la calificaba como "lugar principal a la frontera de Navarra dentro de los límites de la región antigua de los Vascones" y en el *Theatrum orbis terrarum* aparece como uno de los cinco municipios en Aragón que son privilegiados (*Tauste, Exea, Sadava, Sos, Onacastiglio*)³⁹. Desde este momento, la reducción de *Setia* con Ejea de los Caballeros no se pondrá en duda⁴⁰.

4.

Aunque, paradójicamente, se abordó la identificación entre *Setia* y *Segia* por primera vez en el siglo XVII⁴¹, lo cierto es que esta línea investigadora no cuajó entre los anticuados ilustrados. En general, la relación entre *Setia* y *Segia* no se planteó de forma clara hasta el siglo XIX, siendo que, hasta entonces, se

conocía una *Setia*, a través de Ptolomeo, que en muy pocas ocasiones se identificaba con los *segienses* de Plinio. Así pues, esta diferente nomenclatura propició que, desde un principio, se hablara de dos localidades distintas. En este sentido, puede considerarse que esta dualidad respondía también a la importancia que tuvo la *Historia Natural* de Plinio entre los marcos culturales inspiradores de los geógrafos españoles de los siglos XVI y, especialmente, XVII, tras la traducción al castellano de su obra en 1624⁴².

Sin duda, el principal punto de referencia durante cerca de dos siglos fue Jacobo Dalecambio, editor de una edición de la *Naturalis Historiae* de Plinio (Ginebra, 1593), quien ya planteaba en sus notas que los *segienses* que citaba el escritor de Como, debían referirse a los habitantes de *Segisa*, ciudad emplazada por Ptolomeo entre los Bastetanos. A pesar de alguna voz discordante al respecto de la diferenciación entre los *segienses* y la ptolemaica *Setia*, que se verá más adelante, el peso de Jacobo Dalecambio fue lo suficientemente grande para no cuestionarse esta posible identificación. Así, las impresiones de Dalecambio fueron seguidas por el padre Juan Harduino, quien publicó en 1685 una nueva edición de la *Naturalis Historiae* de Plinio, muy difundida entre los literatos hispanos⁴³. Nuevamente, la importancia de estos dos editores provocó que no se cuestionara hasta mucho más tarde esta reducción. De hecho, no va a ser hasta finales del siglo XVII cuando empiecen a surgir las primeras voces que plantearon la posibilidad de un error⁴⁴.

El primer autor en abordar la posibilidad de que los editores estuvieran equivocados fue, como se ha dicho, J. Moret, en 1665, pero no fue realmente hasta que J. Traggia, a finales del siglo XVIII, volviera a esta hipótesis, cuando se empezó a cuestionar la fiabilidad de Harduino y Dalecambio. J. Traggia criticó al padre Harduino en su *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, señalando que los *segienses* plinianos pertenecerían a las vecindades de Sigena, llamada tal vez *Segia* y después Segino, abriendo de esta forma, una tercera vía de reducción⁴⁵. Esta afirmación de Traggia la seguirá Antolín Merino, sucesor del Padre Florez, en la magna obra *España Sagrada*, identificando a los

38 Briet, 1648, t. I, 169.

39 Zurita, 1562-1580, Lib. I, 40.

40 Así, por ejemplo, Moret, 1665, Libro I, Cap. II, # 12; Brulen de la Martinière, 1726-1730; Ferrer y Racax, 1790 y, en general, toda la historiografía del siglo XIX y XX.

41 Moret, 1665, Libro I, Cap. II, # 12: *Plinio la muda algún tanto el nombre llamándola Segia, y a sus moradores Segienses*.

42 Hernando Rica, 2000, 10-11.

43 Por ejemplo, aparece citado como fuente por J. Traggia (*Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid, 1792), J. F. Masdeu (*Historia crítica de España y de la cultura español-*

la, Madrid, 1797) o E. Flórez (*España Sagrada*, Madrid, 1836). De la misma forma, la reducción *Segia* > *Segisa* se mantiene en algunas ediciones más tardías, como se puede apreciar en una edición de la obra de Plinio publicada en Londres en 1826, con notas de G. Brotier.

44 En este sentido, los anticuarios de los siglos XVI apenas hicieron caso de esa problemática, pues ni Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales o Antonio Agustín reparan en esta ciudad. Lo mismo ocurre durante la mayor parte del siglo XVII.

45 Traggia, 1792, t. II, p. 219 y 221.

segienses entre los *ilergetes*⁴⁶. Por su parte, José Felipe Ferrer y Racax, cronista de Ejea, recuperó a finales del siglo XVIII la hipótesis de Moret⁴⁷, de tal forma que se llegó a finales del siglo XVIII con tres posibilidades de reducción de la *Segia* pliniana: la *Segisa* bastetana, Sigena y, por último, Ejea de los Caballeros.

Ahora bien, el avance cada vez mayor del positivismo crítico ante los falsos cronicones de épocas anteriores, como, por ejemplo, el *Paralipomenon Hispaniae* (Granada, 1545), y el desarrollo de una metodología histórica hizo que se abandonaran gran parte de estas reducciones. Así, puede señalarse a M. Cortés y López, quien señalará el desatino que supone la reducción propuesta por Harduino o P. Madoz, el cual apunta que entre las ciudades vasconas de Ptolomeo se ha escrito *Setia* por *Segia* y señala su correspondencia con Ejea de los Caballeros, aunque apostillando que también hay quien la reduce a Sangüesa⁴⁸. El punto y final a esta evolución lo dio el filólogo alemán A. Schulten, al identificar como una sola las tres ciudades aparecidas en los manuscritos (*Setia*, *Sitia* y *Segia*) y reducirla a Ejea de los Caballeros, sin dar mayores explicaciones⁴⁹.

5.

Como se ha visto en los apartados anteriores, la reducción entre *Setia* y Ejea de los Caballeros fue establecida por el jesuita Ph. Briet, y aceptada a inicios del siglo XIX su correspondencia con la *Segia* pliniana. Sin embargo, las pruebas que se daban de tal aseveración eran escasas, pues el contexto en el que se desarrolla la investigación histórica durante la época moderna provocó que la sola mención de la autoría de un geógrafo tan prestigioso como el humanista francés fuera considerada elemento suficiente de fiabilidad. Así, por ejemplo, en 1790, el cronista de Ejea J. F. Ferrer y Racax apuntará que "(...) el antiguo nombre de esta villa fue *Setia*. Así o afirma el P. Felipe Briet (...). Este solo testimonio de un Autor tan instruido en tales materias podría bastar para dar entero asenso al antiguo nombre de *Exea* (...)." ⁵⁰. De esta forma, a partir de este momento se produjo un interesante fenómeno de adscripción de elementos a esta reducción que, sin cuestionarla en ningún momento, reafirmaran su validez.

Sin duda, el primero de estos pasos lo dio José de Moret, cronista del reino de Navarra, quien en sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra* (Pamplona, 1665), estableció que

"El nombre consueña, los grados de Ptolomeo la quadran, y su costumbre muy ordinaria de caminar en las demarcaciones de Septentrion a medio día ayuda a la conjetura"⁵¹. Así pues, el jesuita apuntó a las coordenadas de Ptolomeo y el parecido fonético del término. Ambos puntos fueron seguidos con posterioridad por J. Traggia en su *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, quien afirmó "en fuerza de las Tablas Tolomaycas y semejanza del nombre *Setia*"⁵².

Sin embargo, la evolución fonética de *Segia* a la actual Ejea suscitó problemas desde su inicio, que todavía hoy persisten. Debe tenerse en cuenta que, en teoría, la evolución más lógica de la forma latina *Segia* es la de **Seya*, muy alejada de la forma actual Ejea. Los manuscritos ptolemaicos muestran un acento agudo sobre la épsilon, que indica una elevación de tono, aproximadamente en una quinta, lo cual invita a pensar que ésta *E* era una vocal tónica. Este elemento, unido a la consonante *S* inicial, lleva a considerar que ambas mantendrían su posición estable, siendo muy posible que no se perdieran. Por otro lado, en latín vulgar, las *l* delante de otra vocal pasaron a formar dip-tongos, evolucionando a una *i* semiconsonántica (*yod*). Por último, la evolución fonética indica una caída de la *G*, como evolución más lógica, obteniéndose la forma final **Seya*. En este sentido, como se ha comentado con anterioridad, el nombre *Seia* aparece recogido en la documentación medieval en una fecha tan tardía como 1125.

Ahora bien, una evolución de este tipo alejaba la grafía del nombre de esta ciudad del de la Ejea actual. Esto, sin duda, comportaba enormes dificultades para el investigador, puesto que, como se ha visto, uno de los principales argumentos para esta reducción estaba en la relación entre ambos términos. En este sentido, el cronista J. Ferrer señala: "El tiempo que nuestra Villa conservó aquel su antiguo nombre, y el en que recibió el de *Esseya* es más difícil de averiguar"⁵³.

Ante todo, el problema fundamental recayó en hacer desaparecer la *S* líquida inicial, e implantar en su lugar una *E*⁵⁴. Ferrer y Racax fue el primer autor que ahondó en el tema, planteando una evolución en este sentido: *Setia* > *Setya* > *Esetya* > *Eseya* (o *Esseya*), anteponiendo una *E* en época árabe, sin explicación alguna, hasta llegar a la forma *Esseya* con que aparece atestiguada en época de Sancho Ramírez (1084). Con posterioridad, entre los siglos XII-XIII el cronista evoluciona el topónimo en la forma *Esseya* > *Exeya* >

46 *España Sagrada*, Madrid, ed. 1836, T. XLVI, p. 53.

47 Ferrer y Racax, 1790, 7.

48 Cortés y López, 1835, t. I., p. 150, nota 8; Madoz, 1849, vol. 14, 64, v. SEGIA.

49 Schulten, 1927, 231.

50 Ferrer y Racax, 1790, 11.

51 Moret, 1665, Libro I, Cap. II, # 12 y también en Moret, 1684, tomo I, p. 3.

52 Traggia, 1792, t. II, p. 221.

53 Ferrer y Racax, 1790, 12-13.

54 Algo ya anotado por historiadores como G. Fatás (Fatás, 1973, 33, not. 65).

Exea (1399)⁵⁵. Posiblemente signo de la dificultad evolutiva con que se toparon los filólogos e historiadores sea que esta evolución propuesta por J. Ferrer y Racax continuara vigente hasta el siglo XX. En este sentido, desde la publicación de la *Idea de Exea*, sólo dos historiadores han planteado una evolución ligeramente distinta. A. Jiménez Soler aboga por una evolución desde la forma *Xeya* a *Exeya* en época de Alfonso I (1104-1134), momento en el que la *X* inicial era pronunciada en Aragón algo arrastrada, lo cual ocasionaba que, apoyando ese arrastre, se pusiera una *E* delante⁵⁶. Por su parte, el acercamiento más serio para tratar de resolver este problema ha sido el de M. Cortés, en el año 2005, quien plantea el momento clave de la evolución en época árabe, cuando se produce un paso de la silbante *S* a la fricativa prepalatal *X*: *Seia* > *Xeya*⁵⁷, desde la cual evolucionó hacia *Esseia* (1091), *Exeia* (1106), al haber recibido la pronunciación árabe el refuerzo articulatorio de una *E* protética, para favorecer la pronunciación de la consonante fricativa prepalatal⁵⁸.

Como se puede apreciar, los pocos intentos que se han realizado para explicar la evolución fonética del término *Segia* tienen diferente fiabilidad, partiendo del imaginativo de Ferrer y Racax, hasta llegar al más meditado de J. Cortés⁵⁹. Sin embargo, todos ellos adolecen del mismo problema, que es la imposibilidad de realizar dicha evolución de forma directa. Dejaremos de lado la evolución de Ferrer y Racax, equivocada desde el punto de partida, puesto que toma como topónimo originario el de *Setia*, en vez del de *Segia*, para centrarnos en la única existente que ha sido realizada con rigor filológico, la de J. Cortés. En ella, en nuestra opinión, se encuentran dos problemas, relacionados entre sí, que el autor o bien no entra, o bien soslaya.

Primero, la presencia del término *Seia* en un manuscrito del siglo XII⁶⁰. El autor simplemente atribuye este fenómeno a la existencia de una sorprendente duplicidad *Xeia* (*sic*) / *Exeia*, gracias a la cual se produciría la curiosa situación de que una ciudad tendría dos nombres distintos coetáneamente.

Segundo, y relacionado con el primer punto, la presencia del topónimo *Seia* en una fecha tan tardía como el siglo XII muestra que no se produjo el paso de la silbante *S* a la fricativa palatal, aunque el autor trate de matizarlo escribiendo el término en la forma *Xeia*, pese

a que en el manuscrito aparece *Seia*. En este sentido, conviene advertir que, por el momento, no se localiza el término *Siya* en alguna fuente medieval⁶¹. Sin embargo, en nuestra opinión, la presencia de este topónimo muestra la existencia de una línea evolutiva directa del término *Segia* desde el latín al romance, sin necesidad de pasar por un estadio producido a través de la lengua árabe, en la que el nombre *Segia* evoluciona fonéticamente en la forma tradicional. De esta forma, necesariamente se ha de concluir con la idea de que, hasta que no surja una fuente explícita que corrobore esta evolución, el topónimo *Esseie/Exeia* surgió de un origen distinto al de *Segia*.

Ahora bien, si, como se ha visto, no ha sido satisfactoria la búsqueda de una explicación filológica a la evolución del topónimo *Segia*, se hace necesario buscar otros elementos que soporten esta relación, aunque sea de forma indirecta. Es decir vestigios que muestren a Ejea de los Caballeros como la sucesora de una *ciuitas* romana. En este sentido, también desde el siglo XVIII se intentaron buscar restos romanos en la ciudad de Ejea de los Caballeros que avalaran esta identificación. Entre ellos, sin duda los más valorados en época moderna fueron las monedas, “cuyas memorias aunque generales, ennoblecen no poco el suelo en que se hallaron”⁶². J. Ferrer y Racax habla de la existencia de algunas monedas encontradas en “algunos parages inmediatos a la Villa”⁶³, matización importante, por cuanto que no proceden del mismo enclave de Ejea. El cronista recoge una moneda de bronce del emperador Claudio, una de plata de Trajano y una tercera de plata de Adriano, desaparecidas en la actualidad. Por otro lado, el mismo cronista transmite la presencia de algunos sillares con letras grabadas de gran tamaño, cuya cronología es imposible de precisar⁶⁴.

Junto a estos elementos, móviles, desaparecidos o de dudosa atribución romana, destaca la presencia de un epígrafe, que pudimos estudiar en 2008⁶⁵. Se trata de una estela de forma hexagonal con unas medidas máximas de 117 x 76,5 x 41, con un texto grabado en un campo epigráfico en forma de *tabula ansata* de 40,5 x 50, con letras de un tamaño variable de entre 7-4,5 cms., encontrada en el barrio de las Eras Altas⁶⁶ y conservada en la actualidad en el almacén del ayuntamiento, sito en el parque de vías y obras, a las afueras de Ejea de los Caballeros. El texto, de muy clara lectura, dice:

55 Ferrer y Racax, 1790, 13-14.

56 Citado en Arco, 1972, 48.

57 Cortés Valenciano, 2005, 30.

58 Cortés Valenciano, 2005, 31.

59 *Vid.* al respecto la crítica que realiza M. Cortés en Cortés Valenciano, 2005, 29-30.

60 DRVE, doc. 117.

61 En este sentido, resulta significativo que, en el excelente-

mente documentado trabajo de M. Cortés, el único estadio para el que el autor no aporta ejemplos sea el de *Seia* > *Siya*.

62 Ferrer y Racax, 1790, 38.

63 Ferrer y Racax, 1790, 36-37.

64 Jordán, 2009, 526.

65 ERZ 4.

66 Si bien algún editor la ha llevado también a Bárdena del Caudillo.

L ANTONIVS
SINON H S E
LIBERTI F C

Sin lugar a dudas, la peculiar forma del soporte invita a pensar que estaría empotrada en un monumento de mayores dimensiones, como, por otra parte, parece ser una característica bastante habitual en la epigrafía funeraria de las Cinco Villas⁶⁷.

Por último, conviene resaltar que las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar de Ejea de los Caballeros han deparado pocos datos. Por el momento sólo pueden mencionarse los trabajos que se llevaron a cabo en octubre de 1992 en la plaza de Santa María, que dio como resultado el hallazgo de parte de una pequeña habitación con restos de estuco y pequeños trozos de TSH, campaniense C, cerámica de cocina y almacén, un fragmento informe de hierro y restos de un molino de piedra, datados entre los siglos I-II d.C.⁶⁸, hallazgos a los que se deben sumar diversos restos cerámicos encontrados por particulares en circunstancias desconocidas y entregados al Servicio de Patrimonio Histórico Artístico del Gobierno de Aragón⁶⁹, pero que en modo alguno denotan la presencia de una *ciuitas*.

6.

Así pues, para finalizar, a lo largo de estas páginas se ha mostrado los conocimientos actuales en torno al pasado romano de la villa de Ejea de los Caballeros. Los datos conservados, escasos, impiden dudar de la presencia de un asentamiento romano en esta época, aunque, por el momento, en modo alguno sugieren que este enclave tuviera la entidad de una *ciuitas*. En relación con ello, para concluir, surgen algunas ideas que invitan a la reflexión.

Primero, filológicamente, como se ha visto, es muy complicado sostener la identificación de *Segia* con Ejea de los Caballeros. Como se ha podido apreciar, tuvo su origen en una deducción en Ph. Briet en función de la reducción anterior que se había realizado de *Allavona* a Alagón, sin base empírica alguna. Esta ausencia de rigor científico en el planteamiento, ha llevado a que la búsqueda de una explicación filológica de la evolución del topónimo de *Segia* a Ejea chocara una y otra vez con su imposibilidad, debiendo realizar-

se peculiares malabarismos filológicos y acabando, en último término, con una explícita sentencia de J. Cabello: “*Sea como fuere (...) todo parece indicar hacia la identificación de Segia con Ejea de los Caballeros, siendo (...) secundario si el topónimo deriva o no del de época prerromana y romana*”⁷⁰.

Segundo, arqueológicamente hablando, otros enclaves netamente urbanos, como Los Bañales de Uncastillo, Cabezo Ladrero en Sofuentes o Campo Real/Fillera en Sos del Rey Católico/Sangüesa han deparado una cantidad de restos mucho mayor, pese a que sólo uno de ellos ha sido excavado⁷¹. En este sentido, conviene subrayar la peculiaridad de que Ejea de los Caballeros sea un enclave habitado hasta la actualidad, lo cual ha podido redundar en una mayor destrucción de los restos de época romana, ocasionando una distorsión en la transmisión de los datos. De todas formas, también es cierto que en las diferentes obras acometidas en la ciudad los restos encontrados son de muy escasa entidad y los testimonios monumentales reutilizados en construcciones modernas son nulos.

Tercero, estas tres *ciuitates* (Los Bañales de Uncastillo, Cabezo Ladrero en Sofuentes y Campo Real/Fillera en Sos del Rey Católico/Sangüesa) también han deparado un conjunto epigráfico de cierta importancia, bien sea en el propio núcleo o en su *territorium*. Por el contrario, la presencia de una única inscripción en Ejea de los Caballeros contrasta completamente con esta pauta, sorprendiendo la ausencia no sólo de textos en la villa, sino también al sur del Arba⁷².

Cuarto, y por último, moviéndonos dentro del terreno de la distribución urbanística de las Cinco Villas, la consideración de Ejea de los Caballeros como una *ciuitas* crea una disonancia manifiesta con la imagen del urbanismo de la zona que ofrece el Ravennate donde, en el espacio comprendido entre *Caesaraugusta* y *Cara*, sólo hay dos *ciuitates*: *Segia* y *Tarraca*. Al hilo de esto, debe tenerse en cuenta que la obra del Anónimo de Rávena sólo es una relación de ciudades que no siempre pueden asignarse a recorridos viarios⁷³, a pesar de que constituye un motivo común en la historiografía interpretar esta relación como una vía romana que unía *Caesaraugusta* con *Cara*⁷⁴. Sin embargo, la reducción de la mayor parte de los restos viarios conocidos a una vía que unía *Caesaraugusta*

67 Jordán, 2009.

68 Lanzarote, 1993, 72.

69 Lanzarote, 1993, 68, nota 9.

70 Cabello, 2007b, 26.

71 Sobre el caso de Los Bañales de Uncastillo *vid.* el estado de la cuestión realizado en Andreu y Jordán, 2003-04. Por otro lado, para el caso de Campo Real/Fillera, *ciuitas* quizá identificable con *Arsi*, puede verse Andreu, Armendáriz, Ozcáriz, García-Barberena, Jordán, 2008, y, para el caso de

Sofuentes, Moreno, Lostal, Bienes, 2009, 253 o Jordán, Andreu, Bienes, e. p.

72 *Vid.* al respecto Jordán, 2009, 516-517.

73 *Vid.* al respecto, Moreno, Lostal, Bienes, 2009, 28-29. El párrafo introductorio a la relación de ciudades es claro al respecto: *Iterum iuxta super scriptam Caesaraugustam est ciuitas que dicitur (Rav. IV.311)*.

74 Pueden verse los excelentes trabajos de Aguared y Lostal, 1982 y Magallón Botaya, 1986.

con *Aquitania*, sea o no la vía *Caesaraugusta-Beneharnum*, abre al investigador un nuevo panorama interpretativo. Así, aunque, efectivamente, la unión entre *Caesaraugusta* y *Cara* existió, ésta debió tener un carácter subsidiario, al estar subordinada a la principal calzada de comunicación que llevaba a *Aquitania*⁷⁵. Es, por lo tanto, un tramo que unía Los Bañales de Uncastillo con *Cara*, lo cual explica la ausencia de miliarios en este sector, así como su presencia al norte de Castiliscar. Esto significa que, como se ha dicho con anterioridad, las *ciuitates* se dispusieron en el entorno de esta vía principal y no de la secundaria. De esta forma, desaparece el condicionante que el entorno geográfico viario podría generar, puesto que en muchas ocasiones se ha interpretado el carácter urbano de Ejea de los Caballeros al identificar en el trazado de la, ahora, vía secundaria Los Bañales-*Cara* tan sólo dos núcleos, pues Sofuentes quedaba muy al norte. Sin embargo, ahora nada impide relacionar las

dos *ciuitates* conocidas arqueológicamente con los dos topónimos que la tradición literaria nos transmite.

En este sentido, para finalizar, la reducción *Segia*-Los Bañales de Uncastillo concuerda con el carácter de municipio flavio que transmiten las fuentes y la epigrafía del lugar⁷⁶. De la misma forma, la temprana producción epigráfica y el peso que adquieren los inmigrantes en Cabezo Ladrero de Sofuentes encaja con el carácter de *ciuitas foederata* de *Tarraca*, que, por su excepcionalidad, debió de ser un foco de atracción de individuos⁷⁷. Por su parte, no se puede negar el origen romano de Ejea de los Caballeros, aunque ni la epigrafía y ni la arqueología parecen conducir hacia su interpretación como una *ciuitas*. Por el contrario, su emplazamiento como punto de paso del río Arba y la escasez de restos arqueológicos y epigráficos permiten suponer que debió tener un carácter menor, quizá un *vicus* o una *uilla*. De todas formas, sólo futuros hallazgos en la zona permitirán confirmar o refutar estas hipótesis.

75 Moreno, Lostal, Bienes, 2009, 117.

76 Sobre el momento de recepción del estatuto jurídico municipal de *Segia* *vid.* Andreu, 2004.

77 Jordán, Andreu, Bienes, e.p.

Bibliografía

- AGUAROD, C. y LOSTAL, J. (1982): "La vía romana de las Cinco Villas", *Caesaraugusta* 55-56, 167-218.
- ANDREU PINTADO, J. (2004): "Incidencia de la municipalización flavia en el *conventus Caesaraugustanus*", *Salduie* 3, 163-185.
- (2004-05): "Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización", *ETF, Serie II, Historia Antigua* 17-18, 251-299.
- ANDREU, J.; ARMENDÁRIZ, J.; OZCÁRIZ, P.; GARCÍA-BARBERENA, M. y JORDÁN, A. A. (2008): "Una ciudad de los vascones en el yacimiento de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico-Sangüesa)", *AEspA* 81, 75-100.
- ANDREU PINTADO, J. y JORDÁN LORENZO, A. A. (2003-04): "Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)", *ETF, Serie I, Prehistoria y Arqueología* 16-17, 419-461.
- ANDREU PINTADO, J. y PÉREX AGORRETA, M. J. (2009): "Los vascones de las fuentes clásicas en época romana: crónica historiográfica (2004-2008)", en: ANDREU, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona, 147-168.
- ARCO, R. DEL (1972): *Reseña histórica de la Villa de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza.
- BALIL, A. (1960): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus* 11, 179-197.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2001): "Hacia un replanteamiento del mapa cultural y étnico del norte de Aragón", en: Villar, F. – Fernández, M^a P. (coords.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, 61-82.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1996): "La ciudad clásica en Aragón", en: Lacarra, C. (ed.), *Difusión del arte romano en Aragón*, Zaragoza, 37-104.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1969): "La ceca de Segia", *Numisma* 19, 96-111.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1986): "Numismática y circulación monetaria en las Cinco Villas", en: *Actas de las I Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas (Ejea de los Caballeros, 1985)*, 159-170, Zaragoza.
- BERTIO, P. (1618): *Theatri Geographiae veteris*, Leiden.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2009): "Las denominadas 'cecas vascones': una revisión", en: ANDREU, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona, 71-98.
- BRIET, PH. (1648): *Parallele Geographiae veteris et nova*, París.
- BRULEN DE LA MARTINIÈRE (1726-1730): *Dictionnaire géographique, historique et critique*, La Haya.
- BURMEISTER, K. H. (1963): *Sebastián Münster. Versuch eines biographischen Gesamtbildes*, Basel-Stuttgart.
- CABELLO GARCÍA, J. (2007a): "En el umbral de la Historia: saliendo del anonimato prehistórico. Una "tierra de encuentro" entre gentes diversas: iberos, celtas y vascones", en: *ArquEJEAlogía. Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Ejea de los Caballeros, 47-76.
- (2007b): "Antecedentes de la investigación sobre Segia", en: *ArquEJEAlogía. Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Ejea de los Caballeros, 25-28.
- CORTÉS VALENCIANO, M. (2005): *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza-Ejea.
- CORTÉS y LÓPEZ, M. (1835): *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua tarraconense, bética y Lusitania*, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, A. (1979): *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza.
- FATÁS, G. (1973): *La Sedetania: Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*, Zaragoza.
- (1986): "Apuntes para la comprensión del poblamiento antiguo en Cinco Villas", en: *Actas de las I Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas (Ejea de los Caballeros, 1985)*, 7-18, Zaragoza.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. (2009): "Arsaos. Reflexiones históricas, geográficas y tipológicas en torno a una ceca indígena en territorio vascón", en: ANDREU, J. (ed.): *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona, 339-370.
- FERRER y RACAX, J. F. (1790): *Idea de Exea. Compendio histórico de la muy noble y leal villa de Exea de los Caballeros*, Pamplona.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria.
- HEISS, A. 1870, *Description Générale des Monnaies antiques de l'Espagne*, París.
- HERNANDO RICA, A. (2000): "La creación el saber geográfico de España en los siglos XVI y XVII", *Eria* 51, 5-30.
- JORDÁN, A. A. (2009): "Ritmos epigráficos en el área nor-oriental del solar vascón: las Cinco Villas de Aragón", en: ANDREU, J. (ed.): *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona, 513-526.
- (2006): "La expansión vascónica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los Vascones", en: Andreu, J. (coord.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, 81-110.
- JORDÁN, A. A.; ANDREU, J. y BIENES, J. J. (e. p.): "Epigrafía romana de Sofuentes (Zaragoza, España)", *Epigraphica*, s. p.
- LACARRA, J. M. (1982): *Documentos para la Reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza.
- LANZAROTE, M.^a P. (1990): *Arqueología Cincovillesa: los yacimientos de los términos municipales de Sádaba, Ejea de los Caballeros y Castiliscar*, Sádaba (inventario inédito).
- (1993): "Excavación arqueológica en la plaza de Santa María, Ejea de los Caballeros (Zaragoza)", *Suessetania* 13, 66-77.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. A. (1986): "La red viaria romana en las Cinco Villas", en: *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas (Ejea, diciembre 1985)*, Zaragoza, 95-143.
- (1995): "Vías de comunicación y poblamiento romano en la Comarca de las Cinco Villas", en: *Los caminos en la Historia de las Cinco Villas (Ejea, 1990)*, Zaragoza, 21-42.
- MARCO SIMÓN, F. (1988): "Soldados del Ebro medio en la Roma antigua", en: VARIOS, *Aragón en el mundo*, 36-48, Zaragoza.
- MADOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid.
- MORALES, A. DE (1575): *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares.

- MORENO, I.; LOSTAL, J. y BIENES, J. J. (2009): *Item a Caesarea Augusta Beneharno. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros.
- MORET, J. DE (1665): *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona.
- (1684): *Annales del Reyno de Navarra*, Pamplona.
- NAIDITCH, P. G. (1991): *The development of classical scholarship: catalogue of an exhibition*, Los Ángeles.
- PALOMAR LAPESA, M. (1960): *Antroponimia prerromana*, Madrid.
- PÉREX, M. J. (1986): *Los Vascones, el poblamiento en época romana*, Pamplona.
- (1998): “Tarraca, ciudad federada del convento jurídico Caesaraugustano”, en: *De les estructures indígenes a l’organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 289-300.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2006): “Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad”, en: *Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad tardía, Antigüedad y Cristianismo XXIII*, 185-199.
- (2009): “La toponimia de las ciudades vasconas”, en: ANDREU, J. (ed.): *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, 127-143, Barcelona.
- SCHULTEN, A. (1927): “Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J.C.” *RIEV* 18, 225-240.
- TRAGGIA, J. (1792): *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid.
- ZURITA, G. (1562-1580): *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza.